

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º .- Designar Secretario Legislativo de la Honorable Cámara al señor ADRIAN GUSTAVO DE ANTUENO (L.E. Nº 8.481.033).-

ARTICULO 2º .- Designar Secretario Administrativo de la Honorable Cámara Legislativa al señor MIGUEL / ANGEL ARRIETA (L.E. Nº 4.123.951).-

ARTICULO 3º .- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a: Carácter 01 - Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 1 - Finalidad 1 - / Función 30 - Sección 1 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 1.110, del Presupuesto General año 1983.-

ARTICULO 4º .- Comuníquese, publíquese y archívese.-

DADA EN SESION DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1.983.-

RESOLUCION H.L. Nº 01/83.-

TULIO H. HERRERA
PRESIDENTE